



# Municipalidad de Hernandarias

INTENDENCIA MUNICIPAL

Ayda. César Gianotti esq. José Asunción Flores  
www.hernandarias.gov.py  
Hernandarias

Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462  
intendencia@hernandarias.gov.py  
Paraguay

Alto Paraná

## CONTRATO N° 37/2025

LPN N° 06/2025 "CONSTRUCCIÓN, REFACCIÓN DE COCINA COMEDOR PLURIANUAL 2025-2026" ID N° 473512

Entre la **MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS**, con RUC N° 80009755-6, domiciliada en la Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, Lic. Emiliano Nelson Cano Ozuna, con Cédula de Identidad Civil N° 827.458, y la Secretaria General, Escribana Sandra Violeta Martínez Guerrero, con Cédula de Identidad Civil N° 5.517.401, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el Art. 54 inc. b) de la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores de esta ciudad, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **BRAMANTE S.A.**, con RUC N° 80093023-1, domiciliada en Tte Guillermo Arias entre choferes del chaco y enfermeras del chaco nro. 2534 Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto, por sus representantes legales; el Señor Juan Carlos Benítez Fernández, con Cédula de Identidad Civil N° 5.018.868 y el Señor Cristóbal González Ruiz, con Cédula de Identidad Civil N° 7.593.834 denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES", e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de "CONSTRUCCIÓN, REFACCIÓN DE COCINA COMEDOR" (LPN N° 06/2025), el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

### Objeto del Contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria de la Licitación Pública Nacional N° 06/2025, para la "Construcción, refacción de cocina comedor- Plurianual 2025-2026".

### Documentos Integrantes del Contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus Adendas o Modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La Oferta del Proveedor;
- La Resolución de Adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

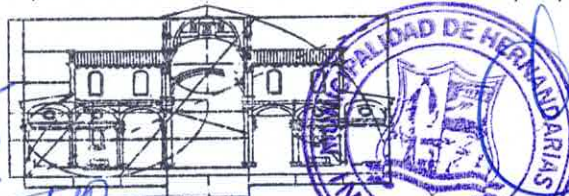
Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

### Documentos Adicionales del Contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

El contratista contratará los seguros que incluirá como mínimo:

- **Seguro contra daños a terceros:** El contratista suscribirá un seguro de responsabilidad civil que comprenderá los daños corporales y materiales que puedan ser provocados a terceros como consecuencia de la realización de los trabajos, así como durante el plazo de garantía. El capital asegurado es de 5% sobre el monto del contrato. La póliza de seguros debe especificar que el personal de la contratante, el fiscal de obra, así como el de otras empresas que se encuentren en la zona de obras se considerarán como terceros a efectos de este seguro de responsabilidad civil.
- **Seguro contra accidentes de trabajo:** El contratista contratará todos los seguros necesarios para cubrir accidentes de trabajo requeridos por la reglamentación vigente por la cantidad de personal que efectivamente se encuentre trabajando en la obra debidamente identificados e individualizados. El contratista será responsable de que sus subcontratistas también cumplan con esa obligación. El contratista mantendrá indemne a la contratante y al fiscal de obras frente a todos los recursos que el personal del contratista o el de sus subcontratistas pudieran ejercer en este sentido. El capital asegurado es de 5% sobre el monto del contrato.
- **Seguro contra los riesgos en la zona de obras:** El contratista suscribirá en conformidad con la reglamentación aplicable un seguro contra todo riesgo en la zona de obras. Dicho seguro contendrá las garantías más amplias y cubrirá, por lo tanto, todos los daños materiales que puedan sufrir todos los bienes



**BRAMANTE S.A.**  
RUC: 80093023-1



# Municipalidad de Hernandarias

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores  
www.hernandarias.gov.py  
Hernandarias

Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462  
intendencia@hernandarias.gov.py  
Paraguay

Alto Paraná

## CONTRATO N° 37/2025

### LPN N° 06/2025 "CONSTRUCCIÓN, REFACCIÓN DE COCINA COMEDOR PLURIANUAL 2025-2026" ID N° 473512

incluidos en el contrato, en particular los daños debidos a un defecto de concepción o diseño, a defectos del material de construcción o a la realización de trabajos defectuosos, a fenómenos naturales, a la remoción de escombros después de un siniestro. Este seguro también deberá proteger contra los daños materiales ocasionados por fenómenos naturales. El capital asegurado es de 5% sobre el monto del contrato.

Las condiciones de expedición de los seguros indicados precedentemente, son: las pólizas deberán ser presentadas de conformidad a lo establecido en los Aspectos Generales para la Contratación de Obras.

#### Identificación del Crédito Presupuestario para cubrir el compromiso derivado del Contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC), con el ID N° 473512.

Teniendo en cuenta que se trata de un Contrato Plurianual, el pago está sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente, conforme a lo que prevé el Art. 43 Ley 7021/22.

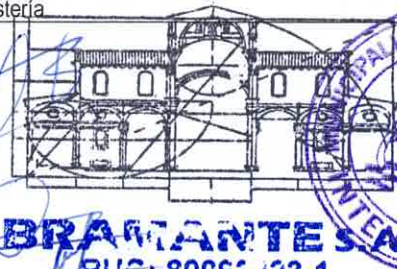
#### Procedimiento de Contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 06/2025, convocado por la Municipalidad de Hernandarias. La adjudicación fue realizada por Resolución I.M. N° 4.127/2025 homologada por la Junta Municipal según Resolución J.M N° 169/2025.

#### Precio Unitario y el Importe Total a pagar por los Bienes y/o Servicios.

#### LOTE N° 4: COMEDOR ESCOLAR (SAN RAMON - ADAPTACION)

Íte m	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	P. Unitario (IVA incluido)	Precio total
1	82101502-003	Cartel de obras de estructura metálica (1,25x0,80 m)	unidad	1,00	1.323.000	1.323.000
2	72131601-9974	Replanteo y marcación	m2	112,00	5.880	658.560
3	82101502-002	Placa	unidad	1,00	1.470.000	1.470.000
4	72103003-001	Retiro de puertas existentes	unidad	3,00	24.500	73.500
5	72103003-001	Demolición de pared existente	m2	26,40	34.300	905.520
6	72131601-005	Muro de elevación, de 0,15	m2	42,50	117.600	4.998.000
7	72131601-006	Aislación de paredes, H=1,20	m2	16,50	63.700	1.051.050
8	72103003-001	Retiro de techo existente	m2	232,60	63.700	14.816.620
9	72131601-9976	Provisión y colocación de techo de chapa termo acústica de 4 cm prepintado, clavaderos de caño industrial de 30 x 50 y pared de 1,20 c/ 1,00m, tirantes de caños de 50x100mm con terminación c/ 0,80 m.	m2	232,60	509.600	118.532.960
10	72131601-012	Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 40 cms.	ml	35,00	98.000	6.095.600
11	72131601-012	De paredes interior y exterior a una capa	m2	74,34	49.000	3.642.660
12	72101607-005	Demolición de piso y socalo existente	m2	210,50	24.500	5.157.250
13	72131601-009	Carpeta de cemento con hidrófugo, dosg: (1:3) de 2 cm.	m2	210,50	44.100	9.283.050
14	72131601-009	Piso cerámico antideslizante de primera línea	m2	210,50	122.500	25.786.250
15	72101607-005	Zócalo cerámico de 8 cm de altura.	ml	121,60	37.240	4.528.384
16	72131601-010	Provisión y colocación de puerta madera tipo placa de 0,80 x 2,10, provisión de cerraduras de primera línea	unidad	4,00	2.156.000	8.624.000
17	72103003-001	Retiro de ventanas existentes	unidad	6,00	24.500	147.000
18	72131601-010	Colocación de ventanas de blindex, 1,50 x 1,00	m2	12,00	833.000	9.996.000
19	72131601-010	Reja cuadrículada externa de hierro liso 10 mm	m2	12,00	411.600	4.939.200
20	72131601-012	De paredes revocados al látex, ante pecho de ventanas color tabaco al sintético.	m2	138,00	58.800	8.114.400
21	72131601-012	De viga de perfil U de cumbrera, al sintético.	ml	21,50	39.200	842.800
22	72131601-012	De tejuelón y tirantes	m2	232,60	39.200	9.117.920
23	72131601-012	Canaleta y caño de bajada con pintura sintética.	m2	62,20	44.100	2.743.020
24	72102508-003	Revestido de Azulejos	m2	22,00	122.500	2.695.000
25	72101903-001	Banco de madera	unidad	20,00	539.000	10.780.000
26	72131601-005	Muro de elevación, de 15 cm, H=0.75 cm	m2	17,50	117.600	2.058.000
27	72131601-008	Revoque de mampostería	m2	30,00	49.000	1.470.000



BRAGANTE S.A. RUC: 80093-23-1



# Municipalidad de Hernandarias

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores  
www.hernandarias.gov.py  
Hernandarias

Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462  
intendencia@hernandarias.gov.py  
Paraguay

Alto Paraná

## CONTRATO N° 37/2025

LPN N° 06/2025 "CONSTRUCCIÓN, REFACCIÓN DE COCINA COMEDOR PLURIANUAL 2025-2026" ID N° 473512

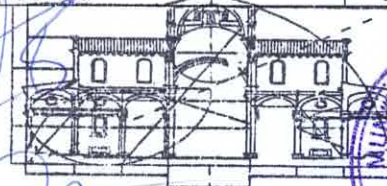
28	72131601-012	Pintura de mampostería, al látex	m2	30,00	58.800	1.764.000
29	72101704-001	Losa base (para granito)	m3	2,20	1.960.000	4.312.000
30	11111604-001	Granito	ml	29,20	833.000	24.323.600
31	72131601-001	Retiro de artefactos existentes	unidad	6,00	24.500	196.000
32	72131601-001	Artefactos tipo plafon, LED de 45W	unidad	14,00	382.200	5.350.800
33	72131601-001	Artefactos tipo plafon, LED de 45 W c/ fotocélula en galería	unidad	6,00	411.600	2.469.600
34	72131601-001	Instalación de agua corriente	unidad	1,00	2.695.000	2.695.000
35	72131601-001	Instalación de grifería y pileta de acero inoxidable	unidad	1,00	833.000	833.000
36	72131601-001	Instalación de grifería y bacha de ceramica	unidad	2,00	1.274.000	2.548.000
37	72131601-001	Desagüe cloacal	unidad	1,00	1.372.000	1.372.000
38	72102305-002	Camara septica	unidad	1,00	1.666.000	1.666.000
39	72102303-002	Pozo absorbente	unidad	1,00	3.528.000	3.528.000
40	72131601-001	Registro 40x40	unidad	1,00	294.000	294.000
41	72102602-011	Provisión e instalación de cocina	global	1,00	2.646.000	2.646.000
42	72131601-013	Limpieza final	global	1,00	2.205.000	2.205.000
					<b>Precio Total</b>	<b>316.052.744</b>

### LOTE N° 5: COMEDOR ESCOLAR (NIÑO JESUS DE PRAGA)

ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	P. Unitario (IVA incluido)	Precio total
1	82101502-003	Cartel de obras de estructura metálica (1,25x0,80 m)	unidad	1,00	1.309.500	1.309.500
2	70111503-002	Destronque de árbol	unidad	2,00	533.500	1.067.000
3	72131601-002	Limpieza y preparación de terreno	m2	90,00	14.550	1.309.500
4	72131601-9974	Replanteo y marcación	m2	90,00	14.550	1.309.500
5	82101502-002	Placa	unidad	1,00	1.455.000	1.455.000
6	72103004-001	Excavación para fundación	m3	16,20	184.300	2.985.660
7	72131601-004	Zapatas de H° A°	m3	4,80	3.007.000	14.433.600
8	72131601-004	Fuste de H° A°	m3	0,60	3.007.000	1.804.200
9	72131601-004	Pilares de H° A°	m3	2,20	3.007.000	6.615.400
10	72131601-004	Encadenados de H° A° - Inferior y Superior	m3	3,20	3.007.000	9.622.400
11	72102905-001	Relleno y compactación	m3	9,60	213.400	2.048.640
12	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores	m3	13,60	151.320	2.057.952
13	72131601-005	Muro de nivelación, de 0,30 cm	m2	12,00	237.650	2.851.800
14	72131601-005	Muro de elevación, de 0,15 cm	m2	140,00	124.160	17.382.400
15	72131601-006	Aislación de paredes, H=1,20	m2	51,20	63.050	3.228.160
16	72131601-9976	Provisión y colocación de techo de chapa termo acústica de 4 cm prepintado, clavaderos de caño industrial de 30 x 50 y pared de 1,20 c/ 1,00m, tirantes de caños de 50x100mm con terminación c/ 0,80 m.	m2	90,00	504.400	45.396.000
17	72101903-001	Provisión y colocación de viga y contra viga de perfil "U" de 150 con reticulado de ángulo de 1 1/4 x 1/8 cada 30 cm.- Desarrollo 0,45 cm	ml	11,00	388.000	4.268.000
18	72101903-001	Provisión y colocación de viga de perfil "U" de 100 con reticulado de ángulo a 45°, para galería.- Desarrollo 0,30 cm	ml	11,00	388.000	4.268.000
19	72152607-001	Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 40 cms.	ml	35,00	97.000	3.395.000
20	72131601-012	De paredes interior y exterior a una capa	m2	250,00	63.050	15.762.500
21	72101607-006	Moldura lineal en ventanas	ml	32,40	63.050	2.042.820
22	72131601-009	Contrapiso de hormigón pobre de 5 cm	m2	65,00	58.200	3.783.000
23	72131601-009	Carpeta de cemento con hidrófugo, dosg: (1:3) de 2 cm.	m2	65,00	48.500	3.152.500
24	72131601-009	Piso cerámico antideslizante de primera línea	m2	65,00	121.250	7.881.250
25	72131601-009	Guardaobra de baldosón	m2	22,00	145.500	3.201.000
26	72101607-005	Zócalo cerámico de 8 cm de altura.	ml	95,00	36.860	3.501.700
27	72131601-9984	Rampa discapacitado, con Baranda de caño galvanizado. Incluye base anti oxido y pintura al sintético metálica.-	global	1,00	9.700.000	9.700.000
28	72131601-009	Caminero: contrapiso de 10cm Hormigón de cascotes, carpeta de cemento 2cm y cordón de ladrillo común.	ml	25,00	82.450	2.061.250
29	72131601-009	Provisión y colocación de puerta madera tipo placa de 0,80 x 2,10, provisión de cerraduras de primera línea	unidad	2,00	2.134.000	4.268.000



*[Handwritten signature]*



**BRANANTE S.A.**  
RUC: 80095323-1



*[Handwritten signature]*



# Municipalidad de Hernandarias

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores  
www.hernandarias.gov.py  
Hernandarias

Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462  
intendencia@hernandarias.gov.py  
Paraguay

Alto Paraná

## CONTRATO N° 37/2025

LPN N° 06/2025 "CONSTRUCCIÓN, REFACCIÓN DE COCINA COMEDOR PLURIANUAL 2025-2026" ID N° 473512

30	72131601-009	Provisión y colocación puerta de madera tipo placa de 1,20 x 2,10, provisión de cerraduras de primera línea	unidad	1,00	2.764.500	2.764.500
31	72101607-005	Ventanas de blindex, 1,50 x 1,00	m2	10,50	824.500	8.657.250
32	72131601-010	Reja cuadriculada externa de hierro liso 10 mm	m2	10,50	407.400	4.277.700
33	72131601-012	De paredes revocados al látex, ante pecho de ventanas color tabaco al sintético.	m2	250,00	58.200	14.550.000
34	72131601-012	De viga de perfil U de cumbreira y galería, al sintético.	ml	22,00	38.800	853.600
35	72131601-012	De tirantes al sintético.	m2	80,00	43.650	3.492.000
36	72131601-012	Canaleta y caño de bajada con pintura sintética.	ml	35,00	43.650	1.527.750
37	72102508-003	Revestido de Azulejos	m2	12,60	121.250	1.527.750
38	72101903-001	Banco de madera	unidad	8,00	533.500	4.268.000
39	72131601-005	Muro de elevación, de 15 cm, H=0.75 cm	m2	10,50	116.400	1.222.200
40	72131601-008	Revoque de mampostería	m2	16,70	48.500	809.950
41	72131601-012	Pintura de mampostería, al látex	m2	16,70	58.200	971.940
42	72101704-001	Losa base (para granito)	m3	1,00	1.940.000	1.940.000
43	11111604-001	Granito	ml	16,10	824.500	13.274.450
44	72131601-001	Instalación del tablero TS10 de 15 AG.	unidad	1,00	3.395.000	3.395.000
45	72131601-001	Alimentación de los circuitos de luces	unidad	11,00	970.000	10.670.000
46	72131601-001	Alimentación de los circuitos de tomas	unidad	12,00	776.000	9.312.000
47	72131601-001	Alimentación de los circuitos de Aire Acondicionado	unidad	1,00	776.000	776.000
48	72131601-001	Artefactos tipo plafon, LED de 45W	unidad	8,00	378.300	3.026.400
49	72131601-001	Artefactos tipo plafon, LED de 45 W c/ fotocélula en galería	unidad	3,00	407.400	1.222.200
50	72131601-001	Tablero TS 10 de 15 AG. con barra de fase y neutro	unidad	1,00	116.400	116.400
51	72102305-002	Aire Acondicionado de 18.000 BTU	unidad	1,00	4.462.000	4.462.000
52	72131601-001	Instalación de agua corriente	unidad	1,00	2.910.000	2.910.000
53	72131601-001	Instalación de grifería y pileta de acero inoxidable	unidad	1,00	824.500	824.500
54	72131601-001	Instalación de grifería y bacha de ceramica	unidad	2,00	1.261.000	2.522.000
55	72131601-001	Desagüe cloacal	unidad	1,00	1.455.000	1.455.000
56	72102305-002	Camara septica	unidad	1,00	1.794.500	1.794.500
57	72102303-002	Pozo absorbente	unidad	1,00	3.831.500	3.831.500
58	72131601-001	Registro 40x40	unidad	1,00	339.500	339.500
59	72102602-011	Provisión e instalación de cocina	global	1,00	2.910.000	2.910.000
60	72131601-013	Limpieza final	global	1,00	2.425.000	2.425.000
					<b>Precio Total</b>	<b>294.290.822</b>

Los montos del presente contrato para los siguientes lotes ascienden a la suma de:

**Lote N° 04:** Gs. 316.052.744 (Guaraníes Trescientos diez y seis millones cincuenta y dos mil setecientos cuarenta y cuatro) IVA INCLUIDO. -----

**Lote N° 05:** Gs. 294.290.822 (Guaraníes Doscientos noventa y cuatro millones doscientos noventa mil ochocientos veinte y dos) IVA INCLUIDO. -----

**TOTALIZANDO** la suma de Gs. 610.343.566 (Guaraníes Seiscientos diez millones trescientos cuarenta y tres mil quinientos sesenta y seis). -----

El banco y número de cuenta, del contratista/proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta bancaria es -----

### Vigencia del Contrato

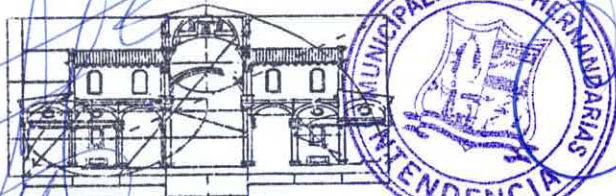
La vigencia del presente contrato será: desde la Orden de Inicio de Obras hasta la Recepción Definitiva de la Obra. -----

### Plazo, Lugar y Condiciones de la Provisión de Bienes y/o Servicios

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de prestación de las bases de la convocatoria. -----

### Administración del Contrato

La Administración de éste Contrato estará a cargo de la Ing. Alcida González (Administradora de los Contratos). -----



**BRANTANTE S.A.**  
RUC: 80055023-1



# Municipalidad de Hernandarias

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores  
www.hernandarias.gov.py  
Hernandarias

Alto Paraná

Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462  
intendencia@hernandarias.gov.py  
Paraguay

## CONTRATO N° 37/2025

LPN N° 06/2025 "CONSTRUCCIÓN, REFACCIÓN DE COCINA COMEDOR PLURIANUAL 2025-2026" ID N° 473512

### Formas y Términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. -----

### Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Superando el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 219 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. -----

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22 " DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS. -----

### Causales y Procedimientos para Suspender, Terminar o Rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones. -----

### Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales. -----

### Anulación de la Adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. -----

### Idioma del Contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato. -----

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción. -----

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. -----

### Suscripción

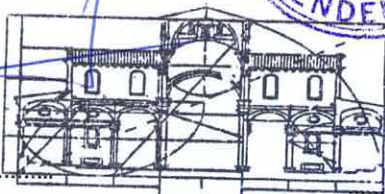
EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay al día 03, mes Diciembre y año 2025. -----



ESC. SANDRA VIOLETA MARTINEZ GUERRERO  
SECRETARÍA GENERAL



LIC. EMILIANO NELSON CANO OZUNA  
INTENDENTE MUNICIPAL



JUAN CARLOS BENITEZ FERNANDEZ  
BRAMANTE S.A.  
RUC N° 80093023-1

**BRAMANTE S.A.**  
RUC: 80093023-1

CRISTOBAL GONZALEZ RUIZ  
BRAMANTE S.A.  
RUC N° 80093023-1